



H. XV AYUNTAMIENTO
LA PAZ, BCS

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

OFICIO DG/ DAF/CG/1510/2018
La Paz, B.C. Sur, 03 de Agosto del 2018

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
CP. JULIO CESAR LOPEZ MARQUEZ
PRESENTE.-

Con el presente me dirijo a usted para informarle, que con fecha del día 31 de Julio del año en curso nos fue enviado un correo electrónico, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento la apertura de la Plataforma de Captura (SEVAC), Evaluación y Armonización Contable 2do. Período 2018.

Dentro de este, se menciona que se encuentra disponible la plataforma de captura SEVAC en la cual, se deberá de completar la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, de este Organismo Operador.

Con respecto a los apartados contenidos dentro de la encuesta, en lo que corresponde a los puntos D.2.9 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, D.3.6 Endeudamiento Neto y D.3.7 Intereses de la Deuda, me permito informarle que en apego al artículo 26 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, "Los Organismos Operadores Municipales no podrán contratar créditos con Instituciones Bancarias de manera directa"

Se considera que los puntos en comento quedan solventados.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración a este respecto, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP. SILVIA C. BARRERA MORENO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



C.c.p. Minutario.-
Archivo.-
SCBM/JGRB/gdvp.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA LÍNEA ÚNICA 123 86 28
TEL.COMMUTADOR (612) 123-8600

H. XV AYUNTAMIENTO

LA PAZ

